



## Acuerdo Estudiantil del Uso Aceptable de la Tecnología

**Introducción:** El Distrito Escolar de La Mesa-Spring Valley cree que el acceso a la tecnología en la escuela brinda a los alumnos mayores oportunidades para aprender, participar, comunicarse y desarrollar habilidades que los prepararán para el trabajo, la vida y la ciudadanía. Estamos comprometidos a ayudar a los alumnos a desarrollar las habilidades tecnológicas y de comunicación que son necesarias para apoyar su éxito futuro. Por lo tanto, creemos que todos los alumnos deben tener acceso a las herramientas tecnológicas cuando actúan de manera segura, responsable, cortés y legal.

El acceso al contenido en línea a través de la red del distrito está restringido por medio del filtrado de acuerdo con las políticas del distrito, las regulaciones federales (*Ley de Protección de Niños en Internet [Children's Internet Protection Act o CIPA]*) y sigue la legislación de protección de privacidad (*Ley de Protección de Información Personal Estudiantil En Línea [Student Online Personal Information Protection Act o SOPIPA]*). Si los padres no desean que sus hijos utilicen tecnologías particulares del distrito/escuela, deben notificar a la escuela por escrito. El distrito realiza esfuerzos razonables para garantizar la seguridad de los alumnos en línea, pero no será responsable de ningún daño o perjuicio que resulte del uso de las tecnologías del distrito.

De conformidad con la Política de la Mesa Directiva del Distrito (BP, por sus siglas en inglés) 6163.4, todos los alumnos y sus padres/tutores legales deben firmar y devolver este Acuerdo Estudiantil del Uso Aceptable de la Tecnología del Distrito antes de utilizar la tecnología del distrito. Este Acuerdo describe las pautas y expectativas del distrito relacionadas con el uso estudiantil de las tecnologías del distrito, incluido el uso de dispositivos personales en la escuela.

- El uso de la red del distrito está destinado a fines educativos.
- Toda actividad con tecnologías del distrito será monitoreada y la información relacionada, los datos y el historial pueden ser retenidos.
- Se espera que los alumnos sigan las mismas reglas de buena y respetuosa conducta en línea que fuera de ella.
- Los alumnos deberán, en todo momento, utilizar la Internet, los recursos de la red y los sitios en línea de manera cortés y respetuosa, y con fines educativos.
- El mal uso de los recursos escolares puede resultar en una acción disciplinaria.
- Se espera que los alumnos usuarios de la red del distrito alerten al personal de la escuela de inmediato si tienen alguna inquietud sobre su seguridad y la seguridad de los demás.
- El distrito no será responsable de ningún daño o perjuicio que resulte de las transgresiones de los alumnos de las restricciones de derechos de autor o errores o negligencia del usuario.

**Tecnologías cubiertas:** El distrito puede proporcionar acceso a Internet, computadoras de escritorio, dispositivos informáticos móviles, capacidades de colaboración en línea y videocharlas, y otras tecnologías nuevas que surjan. Las políticas descritas en este documento pretenden cubrir todas las tecnologías disponibles, no sólo las enumeradas específicamente.

**Acceso a la web:** El Distrito proporciona a los alumnos acceso a Internet, incluyendo sitios web, recursos, currículo y herramientas en línea. Ese acceso estará restringido de acuerdo con CIPA, SOPIPA, District BP 6163.4 y las políticas escolares relevantes. La navegación web será monitoreada y los registros de actividad web pueden ser retenidos indefinidamente. El filtro de Internet es una medida de seguridad y los alumnos no deben eludirlo cuando navegan en línea. Si un alumno accede sin darse cuenta a un sitio inapropiado, el alumno deberá alertar al maestro u otro miembro del personal apropiado.

**Social/Web 2.0/Contenido colaborativo:** El distrito puede proporcionar a los alumnos acceso a sitios web o herramientas que permitan la comunicación, colaboración, intercambio, videocharlas y mensajería entre usuarios (sólo dentro del dominio del distrito). Las publicaciones, las charlas, el intercambio, las comunicaciones basadas en video y los mensajes serán supervisados y monitoreados por los docentes. Se espera que los alumnos se comuniquen con la misma conducta adecuada, segura, atenta y cortés en línea que fuera de ella. A los alumnos no se les permite tomar fotografías o hacer grabaciones durante las comunicaciones de video. El uso de comunicaciones de video puede resultar en la divulgación involuntaria de información del alumno a otros alumnos o familias. Los alumnos de 6º a 8º grados pueden tener acceso al correo electrónico, por solicitud del docente.

**Dispositivos móviles:** El distrito proporcionará a los alumnos dispositivos móviles para promover el aprendizaje en el salón de clases. A algunos alumnos se les permitirá llevar dispositivos a casa todas las noches con un Acuerdo de Uso de Tecnología del Distrito para Llevar a Casa firmado por el padre/tutor legal. Se requerirá que las familias paguen por los dispositivos que se pierdan o dañen fuera del día escolar.

**Política de Dispositivos de Propiedad Personal:** De conformidad con la sección 48901.7 del Código de Educación de California, el distrito ha adoptado BP 5131.8 para limitar el uso de dispositivos de comunicación móviles de propiedad personal en la escuela. Específicamente, los alumnos tienen prohibido utilizar dispositivos de comunicación móviles de propiedad personal, como teléfonos celulares, relojes inteligentes, buscapersonas, computadoras portátiles, tabletas o dispositivos similares en la escuela y deben mantener dichos dispositivos apagados y guardados durante el horario escolar; excepto bajo las siguientes circunstancias: (1) en el caso de una emergencia, o en respuesta a una amenaza percibida de peligro; (2) cuando un docente o administrador otorga permiso explícito al alumno para poseer o utilizar un dispositivo de comunicación móvil, sujeto a cualquier limitación razonable impuesta por ese docente o administrador; (3) cuando un médico o cirujano con licencia determina que la posesión o el uso es necesario para la salud y el bienestar del alumno; o (4) cuando la posesión o uso es requerido por el Programa de Educación Individualizada del alumno.

**Seguridad de la red:** Los alumnos deberán tomar medidas de seguridad razonables contra la transmisión de amenazas de seguridad a través de la red escolar. Esto incluye no abrir ni distribuir archivos o programas infectados y no abrir archivos o programas de origen desconocido o no confiable. Si un alumno cree que una computadora o dispositivo móvil podría estar infectado con un virus, debe alertar a un docente u otro miembro del personal apropiado. Los alumnos no deben intentar eliminar el virus ni descargar ningún programa para ayudar a eliminar el virus. Los alumnos tienen prohibido cargar, descargar o crear virus informáticos intencionalmente y/o intentar dañar o destruir equipos o materiales del distrito o manipular los datos de cualquier otro usuario, incluido el llamado “piratería (*hacking*)”.

**Descargas (*Downloads*):** Los alumnos no deben descargar ni intentar descargar ningún archivo, programa, música o actualizaciones de programas (*software*), ni ejecutarán programas ejecutables (*.exe programs*) en la red escolar o en los recursos escolares, incluso si la computadora o el dispositivo que se utiliza lo solicita. Los docentes pueden dar permiso especial a los alumnos para descargar imágenes o videos. Para la seguridad de la red, dichos archivos sólo deben descargarse de sitios proporcionados por el docente y sólo con fines educativos.

**Plagio:** Los alumnos no plagiarán (ni utilizarán como propios, sin citar al autor original) contenido de Internet, incluidas palabras o imágenes. Los alumnos no se atribuirán el mérito de cosas que no crearon ellos mismos, ni se presentarán como autores o creadores de algo que se encuentre en línea. Las investigaciones realizadas a través de Internet deberán citarse debidamente, dando crédito al autor original.

**Seguridad personal:** Los alumnos nunca deberán compartir información personal, incluido el número de teléfono, la dirección, el número de seguro social, la fecha de nacimiento, fotografías o información financiera a través de Internet sin el permiso de un adulto. Los alumnos reconocerán que la comunicación a través de Internet conlleva anonimato y riesgos asociados, y deberán salvaguardar cuidadosamente su propia información personal y la de los demás. Los usuarios nunca deben aceptar encontrarse con alguien que conocieron en línea en la vida real sin el permiso de los padres. **Si los alumnos ven un mensaje, comentario, imagen o cualquier otra cosa en línea que los haga preocuparse por su seguridad personal, deben comunicárselo inmediatamente a un adulto. (docente o personal en la escuela; padre en casa).**

**Intimidación y acoso cibernético (*Cyber Bullying*):** No se tolerará la intimidación/acoso (*bullying*) cibernético. Acoso, irrespeto, insultos, denigrar, imitar (hacerse pasar por otra persona), outing (divulgación de preferencia sexual de otra persona), trickling (transmisión de datos), excluding (exclusión) y acoso cibernético son ejemplos de la intimidación cibernética. Los alumnos no deben ser maldosos, no deben enviar correos electrónicos ni publicar comentarios con la intención de asustar, herir, amenazar o intimidar a otra persona. Además, los alumnos tienen prohibido distribuir información de identificación personal, incluido el nombre, dirección, número de teléfono, número de Seguro Social u otra información de identificación personal de otro alumno, miembro del personal u otra persona con la intención de amenazar, intimidar, acosar, o ridiculizar a esa persona. Los alumnos no accederán, anunciarán, enviarán, publicarán ni exhibirán material dañino o inapropiado que sea amenazante, obsceno, disruptivo o sexualmente explícito, o que pueda interpretarse como acoso o menosprecio de otros en función de su raza/etnia, origen nacional, sexo, género, orientación sexual, edad, discapacidad, religión o creencias políticas. Si se comprometen en estos comportamientos, o cualquiera actividad en línea con la intención de dañar (física o emocionalmente) a otra persona, resultará en una seria medida disciplinaria y pérdida de privilegios. En algunos casos, la intimidación cibernética puede ser un crimen. Los alumnos deben recordar que sus actividades son monitoreadas y retenidas. Si los alumnos ven un mensaje, un comentario, una

imagen o cualquier otra cosa en línea que parece o se siente como intimidación/acoso (*bullying*), deben comunicárselo inmediatamente a un adulto (docente o personal en la escuela; padre en casa).

## Google Apps para la Educación

Los alumnos tendrán acceso a Google Apps para la Educación (*Google Apps for Education o GAFE*), para mejorar la manera en cómo utilizamos la tecnología y compartimos información dentro de nuestra comunidad escolar. Animamos a los padres/madres a que sean proactivos hablando y explorándolo con sus hijos. Los alumnos sólo deben utilizar las aplicaciones que hayan sido aprobadas por sus docentes e incluidas en una lista de aplicaciones GAFE aprobadas por el distrito.

GAFE es una plataforma de aprendizaje basada en los recursos de Internet (*cloud*), que permite a los docentes y a los alumnos a crear una variedad de documentos y presentaciones en línea, y guarda gigabytes de datos para accederlos en casa y en la escuela en cualquier dispositivo. GAFE nos permite colaborar y aprender con más eficiencia por medio del uso de la tecnología, y ofrece una variedad de nuevas oportunidades de aprendizaje para los docentes y alumnos.

Puede encontrar más información sobre GAFE aquí: <https://www.google.com/edu/products/productivity-tools/>

### ¿Cuáles Google Apps para la Educación accederá mi hijo(a)?

- Google Drive para almacenamiento y repartimiento digital.
- Suite creativa de Google: Documentos (*Docs*) para procesador de textos, Hojas (*Sheets*) para trabajar con datos, y diapositivas (*slides*) para presentaciones.
- Google Calendar (Calendario) para mantener un registro de las tareas y actividades escolares.
- Google Classroom para recibir y entregar tareas sin papel.
- Una variedad de aplicaciones educativas para el aprendizaje, la comunicación, la colaboración y la creatividad. Los padres/tutores legales deben comunicarse con los maestros para obtener una lista completa.
- Los alumnos de 6º a 8º grados pueden tener acceso al correo electrónico si el maestro lo solicita.

### ¿Cómo aumentarán las oportunidades de aprendizaje de mi hijo por medio de Google Apps para la Educación?

- GAFE permite que los maestros y los alumnos puedan colaborar en los documentos simultáneamente.
- GAFE funciona en cualquier dispositivo conectado a Internet. Esto permite que los alumnos sigan aprendiendo más allá del salón de clase y puedan acceder su contenido a cualquier hora.
- Los alumnos y maestros pueden trabajar en equipos, compartir calendarios, documentos y colaborar sus ideas para aprender con más eficacia.

### ¿Qué debo tener en cuenta?

- GAFE permite a los alumnos comunicar y almacenar información en espacios cibernéticos tanto públicos como privados.
- A diferencia de otros servicios de la web, GAFE reconoce a sus usuarios como los dueños del contenido que producen y guardan.
- Pueden aprender más sobre GAFE y la privacidad del alumno aquí: <https://www.google.com/edu/trust/>.
- El uso estudiantil de las aplicaciones de GAFE está cubierto bajo la Política del Uso Aceptable de la Tecnología.
- Las cuentas GAFE de los alumnos se controlan tanto si se utilizan en un dispositivo de la escuela como en un dispositivo personal, pero no necesariamente son monitoreadas de manera constante y/o regular.

### Términos del Acuerdo Estudiantil: Grados 3º-8º

- ✓ Utilizaré las tecnologías únicamente para las actividades relacionadas a la escuela.
- ✓ Seguiré las mismas pautas de comportamiento respetuoso y responsable en línea tal como se espera de mí en cualquier otro momento.
- ✓ No dañaré, cambiaré ni alteraré el equipo físico (*hardware*), programas (*software*), configuraciones (*settings*) ni la red (*network*) de ninguna manera.
- ✓ No buscaré, veré, enviaré ni mostraré contenido ofensivo que sea amenazador, obsceno o que se pueda percibir como acosador.
- ✓ No utilizaré el sistema para incitar el uso de drogas, alcohol, tabaco ni cualquier actividad que sea contra la ley.
- ✓ Obedeceré las leyes de derechos de autor y debidamente citaré las fuentes cuando utilice los recursos en línea.
- ✓ No compartiré mis contraseñas (*passwords*) con otra persona.
- ✓ No haré daño a otra gente ni a sus trabajos.

- ✓ No me meteré a las carpetas (*folders*), trabajo o archivos de otra persona.
- ✓ No interferiré con el funcionamiento de la red (*network*).
- ✓ No me comprometeré en actividades ilegales, piratería (*hacking*) por beneficio personal o propósitos políticos.
- ✓ No descargaré (*download*) programas (*software*).
- ✓ No utilizaré mi cuenta de correo electrónico personal ni otro dispositivo electrónico personal en la escuela excepto con el permiso de un miembro del personal.
- ✓ Inmediatamente notificaré a un adulto si accidentalmente encontré materiales que violan las reglas del uso adecuado.
- ✓ No utilizaré ninguna forma de comunicación electrónica para agobiar, intimidar o acosar (*bully*) a otra persona.
- ✓ Estoy preparado(a) para tomar responsabilidad de mis acciones y por la pérdida de mis privilegios por no obedecer estas reglas.

## Web 2.0 – Términos del Acuerdo

- ✓ Actuaré de manera segura al no incluir mi información personal en mis proyectos de la red. No daré el nombre de mi familia, mi domicilio de correo electrónico, la dirección de mi casa, nombre de mi escuela, ciudad, condado ni otra información que pueda ayudar a alguien a localizarme o contactarme en persona. No pondré fotografías ni videos que pudiesen identificarme.
- ✓ Trataré los espacios colaborativos como lo hiciera en el espacio de mi salón de clase, y utilizaré palabras e imágenes respetuosas. **No tomaré fotografías ni haré grabaciones de comunicaciones de video en línea.**
- ✓ Entiendo que si no cumplo con estas reglas puedo perder la oportunidad de tomar parte en los proyectos en línea.

## Términos del Acuerdo: Grados PreK-2º

- ✓ Utilizaré la tecnología de la escuela para aprender y trabajar solamente en los programas y aplicaciones que mi maestro me diga que utilice.
- ✓ Trataré bien a todos cuando esté utilizando la tecnología.
- ✓ Trataré la tecnología con cuidado.
- ✓ No compartiré mis contraseñas con otra persona.
- ✓ No dañaré a otras personas ni a su trabajo.
- ✓ Le diré a un adulto de inmediato si veo algo que infrinja estas reglas.
- ✓ No utilizaré la tecnología para ser cruel, herir, asustar o intimidar a nadie.
- ✓ Actuaré de forma segura y nunca compartiré información personal en Internet.
- ✓ No enviaré mensajes a personas que no conozco.
- ✓ Entiendo que si rompo cualquiera de estas reglas, podría tener una consecuencia y podría no poder utilizar más la tecnología.

**Limitación de responsabilidad:** Los padres/tutores legales entienden y reconocen que, si bien el distrito emplea filtros y otros mecanismos de seguridad y protección, y trata de garantizar su correcto funcionamiento, no ofrece garantías en cuanto a su eficacia y no será responsable por el fracaso de cualquier medida de protección tecnológica. Al firmar este Acuerdo, los padres/tutores legales comprenden y aceptan que el distrito no será responsable de ningún daño o perjuicio relacionado con el uso de la tecnología del distrito por parte de su hijo(a), incluidos, entre otros, daños o perjuicios causados por transacciones no autorizadas realizadas a través de la red escolar, violaciones de derechos de autor, o cualquier otro daño o perjuicio que resulte de errores o negligencia del usuario, o de la violación deliberada de este acuerdo, e indemnizará y eximirá de responsabilidad al Distrito y su personal por dichos daños y costos incurridos.

**Violaciones de esta Política del Uso Aceptable:** Las violaciones de esta política pueden tener repercusiones disciplinarias, que incluyen:

- Suspensión de los privilegios de la red, la tecnología o la computadora
- Notificación a los padres
- Suspensión de la escuela
- Acción legal y/o enjuiciamiento

**(Los alumnos recibirán instrucción apropiada para su edad en la escuela respecto al contenido de este Acuerdo)**

**Devuelva esta página a la escuela.**

## Permiso/Acuerdo Parental

He leído este Acuerdo del Uso Aceptable y lo he discutido con mi hijo. Al firmar este Acuerdo, permito que mi hijo acceda la Internet en la escuela, a menos que se indique lo contrario a continuación.

Nombre de alumno (en imprenta) \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_

Docente \_\_\_\_\_ N° de salón \_\_\_\_\_

Padre/Tutor legal (en imprenta) \_\_\_\_\_

Firma del Padre/Tutor legal \_\_\_\_\_

Fecha de firma \_\_\_\_\_

Si NO desea que su hijo acceda la Internet en la escuela, haga una anotación a continuación:

---

---

---

### Acuerdo Estudiantil

(Los alumnos recibirán instrucción en la escuela sobre el contenido de este Acuerdo)

Entiendo y acepto seguir las reglas del Acuerdo del Uso Aceptable de la Tecnología del Distrito. Entiendo que si violo estas reglas, es posible que no pueda utilizar la tecnología.

Firmaré mi nombre para demostrar que seguiré estas reglas.

Nombre del alumno \_\_\_\_\_

Firma del alumno \_\_\_\_\_

Fecha de firma \_\_\_\_\_

Devuelva este Acuerdo firmado a la escuela de su hijo. Se requiere la firma del padre para que su hijo reciba un dispositivo y acceda la Internet; sin embargo, los alumnos pueden esperar para firmar el Acuerdo hasta que hayan recibido instrucción en la escuela.